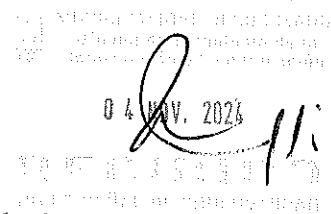




Municipalidad de
Jesús María

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 046-2024-MDJM-GM

Jesús María, 04 de noviembre de 2024

VISTO: El Informe N° 542-2024-MDJM/OGPPDI-OP, de la Oficina de Presupuesto; el Memorando N° 517-2024/MDJM-OGPPDI, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y el Informe N° 370-2024-MDJM-OGAJRC de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil; y,

CONSIDERANDO:

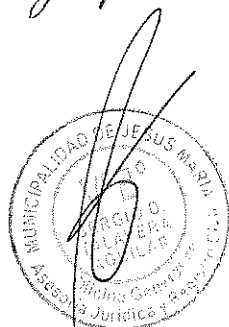
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, publicada en el diario oficial "El Peruano", con fecha 27 de mayo de 2003, y modificatorias, la autonomía que la Constitución Política del Perú otorga para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 099-2023-MDJM de fecha 29 diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2024 del Pliego 150113, Municipalidad Distrital de Jesús María, ascendente a un total de S/ 98'145,641 (Noventa y ocho millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno con 00/100 soles), para el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Presupuesto, publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 16 de septiembre de 2018, y modificatorias, en el numeral 47.1 de su artículo 47° señala que son Modificaciones en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.



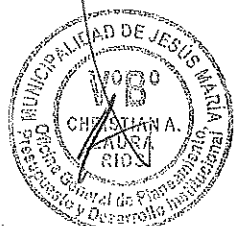
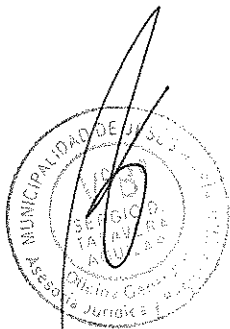
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto o de otros productos y proyectos.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, publicada en el diario oficial "El Peruano" con fecha 28 de diciembre de 2022, se aprueba la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", cuyo numeral 29.1 del artículo 29° dispone que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Además, señala que las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Precisa, adicionalmente que la copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2024-MDJM-AL, de fecha 08 de febrero de 2024, se delega al Gerente Municipal, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático de la Municipalidad Distrital de Jesús María, durante el ejercicio presupuestario 2024, incluido sus anexos, a propuesta y previa opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, así como aquellas que se requieran en el periodo de regularización, por las consideraciones expuestas en la resolución mencionada;

Que, habiéndose realizado la ejecución presupuestal del mes de octubre del ejercicio presupuestal 2024, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, acorde a las necesidades y requerimientos, las mismas que se han registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, con la finalidad de otorgar marco presupuestal a las específicas de gasto a través de anulaciones y habilitaciones entre específicas de gasto, actividades y proyectos de la Estructura Funcional Programática vigente; esto en función a las necesidades de gasto solicitadas por las diversas Unidades Orgánicas de la Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades establecidas por la Alta Dirección;

Que, estas modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático efectuadas durante el mes de octubre del presente año, en las Fuentes de Financiamiento y Rubro que se detallan a continuación, asciende a la suma total de S/ 3,354,641 (Tres millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Uno 00/100 soles). Fuente de Financiamiento (2) Recursos Directamente Recaudados, Rubro (09) Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 2,602,984; Fuente de Financiamiento (4), Rubro (13) Donaciones y Transferencias por el importe de S/. 10,000; Fuente de Financiamiento (5) Recursos Determinados, Rubro (08) Impuestos



Municipales por el importe de S/. 336,292, Rubro (7) Fondo de Compensación Municipal, por el importe de S/. 405,365 que han respondido a la atención de gastos diversos y a la asignación de bienes y servicios, asignación de Proyectos de Inversión, requeridos por la Unidades Orgánicas de la entidad, para el desarrollo de sus actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, respetando la distribución del marco por metas presupuestales, en procura de aplicar con propiedad los gastos a sus correspondientes Centros de Costos;

Que, con el visto bueno de la Oficina de Presupuesto, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; la opinión legal procedente de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil, en el marco de las atribuciones conferidas en el artículo 20º numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440 y de acuerdo a la delegación de facultades contenida en la Resolución de Alcaldía N° 027-2024-MDJM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional y programático del mes de octubre 2024, en el Presupuesto Institucional del Pliego 150113- Municipalidad Distrital de Jesús María (UE 301262) del AF 2024, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas durante el mes de octubre de 2024.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la remisión de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, dentro de los (05) días calendarios.

ARTÍCULO 4.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

HARRY MAC BRIDE NAVEA
GERENTE MUNICIPAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGM N° 46-2024-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 2531028 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN JESUS MARIA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	403,253	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	2,112
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	1,178
2610614 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JOSE MARIA PLAZA CDRA 1-4, AV. HORACIO URTEAGA CDRA 11-13, JR. HUASCAR CDRA 11-12, JR. HUIRACOCCHA CDRA 12, AV.6 DE AGOSTO CDRA 7-12, JRS. LOCALES INTERNOS DE LOS SECTORES 3A Y 3C DISTRITO DE JESUS MARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	402,075
5000406 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	2,112	0

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
2531028 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN JESUS MARIA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA DE LIMA -
DEPARTAMENTO DE LIMA

3000396 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
5006188 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

VºBº

Harry Mac Bricen

Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

VºBº

CHRISTIAN A LAURA RIOS

Oficina de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

VºBº

CHRISTIAN A LAURA RIOS

Oficina General de Asesoría y Asesoría

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

VºBº

CHRISTIAN A LAURA RIOS

Asesoría

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	6	21,000	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	3	7,350	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	3	27,293	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	1	0	1
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	3	0	94,910
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	3	52,252	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2	6	6,000	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGM N° 46-2024-MD-JM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	53,054
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	70,589
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		4,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	350
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2610614 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JOSÉ MARIA PLAZA CDRA 1-4, AV. HORACIO URTEAGA CDRA 11-13, JR. HUASCAR CDRA 11-12, JR. HUACOCOCHA CDRA 12, AV.6 DE AGOSTO CDRA 7-12, JRS. LOCALES INTERNOS DE LOS SECTORES 3A Y 3C DISTRITO DE JESUS MARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	7,704
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	13,295
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		29,867	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	16,778
2655130 RENOVACION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO Y VEREDA; EN EL(LA) SECTOR N°9 SUBZONA B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		90,055	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	4
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	6,900
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		5,108	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	69,650
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	3,000
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		30,668	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		11,128	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		6,650	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		13,900	0
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		1,950	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		29,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	56
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
5000639 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
5001038 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
2610614 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JOSÉ MARIA PLAZA CDRA 1-4, AV. HORACIO URTEAGA CDRA 11-13, JR. HUASCAR CDRA 11-12, JR. HUACOCOCHA CDRA 12, AV.6 DE AGOSTO CDRA 7-12, JRS. LOCALES INTERNOS DE LOS SECTORES 3A Y 3C DISTRITO DE JESUS MARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

2655130 RENOVACION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO Y VEREDA; EN EL(LA) SECTOR N°9 SUBZONA B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000500 ATENCION BASICA DE SALUD

5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5000639 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

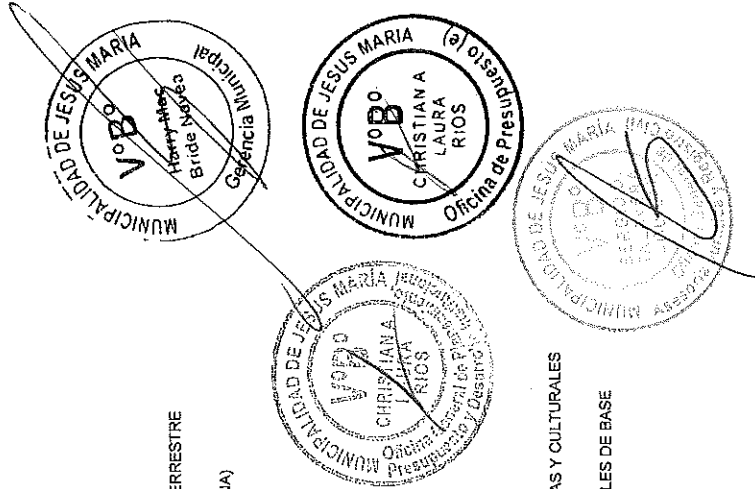
5001038 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE OCTUBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					336,292	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					336,292	

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
 3000001 ACCIONES COMUNES
 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

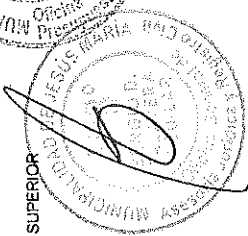
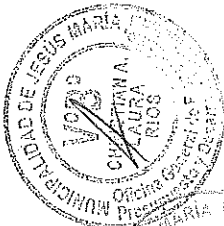
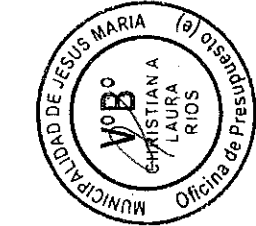
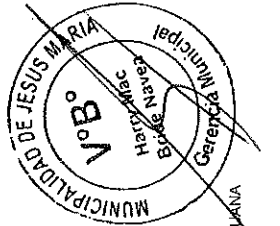
3000648 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
 3000788 POBLACION OBJETIVO ACOGEDE A MASIFICACION DEPORTIVA
 5005888 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
 3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

ACCIONES CENTRALES
 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1			0	507,550
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			330,975	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			6,500	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1			3,100	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			34,450	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			184,788	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			49,700	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			2,164	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			0	57,860
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			79,725	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	6			3,645	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1			1,000,000	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			313,233	0
2.08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6			1,247	0

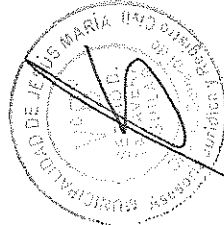
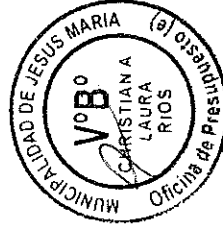
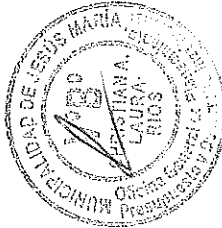
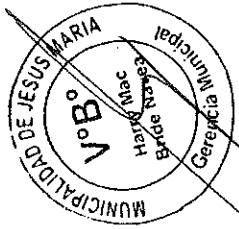


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGM N° 46-2024-MDJM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	21,000	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	34,995	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,315
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	20,162	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	1,000
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	20
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	70,920	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	17,040	0
5000639 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	221,854	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	32,108
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,500	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	116,710	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	17,329	0
5001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	78
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3,500	0
5001080 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	28,600	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	9,887	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	38,040	0
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,950	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	2,000,053



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGM N° 46-2024-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,602,984	
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,602,984	

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 2 3 10,000 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 2 3 0 10,000

TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE JESUS MARIA

HARRY MAC BRIDE NAVEA
GERENTE MUNICIPAL
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

CHRISTIAN ALBERTO LAURARIOS
Oficina de Presupuesto (e)
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

